

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Informe Narrativo

Planta Central

Mayo 2023

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1. Antecedentes

1.1 La Constitución de la República del Ecuador dispone en el primer inciso del artículo 204: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos poder público."; el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

1.2 Con Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, en ejercicio de las atribuciones y facultades constitucionales y legales aprueba y expide el Reglamento de Rendición de Cuentas; el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía, para evaluar la gestión pública.

1.3 Con Memorando Nro. DGAC-DGAC-2023-0107-M, con fecha 03 de marzo de 2023, el Sr. Director General de Aviación Civil, Brig. William Birkett, dispone conformar el equipo de trabajo para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2022, de la Planta Central de la Dirección General de Aviación Civil.

Desarrollo

La Dirección General de Aviación Civil presenta el siguiente informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, conforme a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Direccionamiento Estratégico:

Dirección General de Aviación Civil

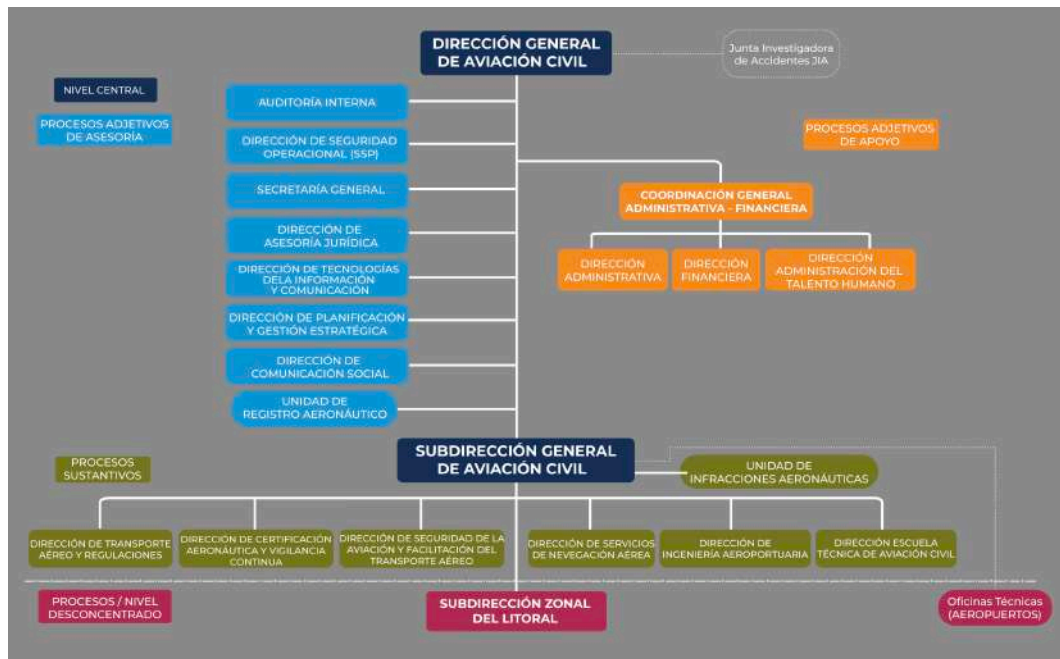
Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

2.1 Misión: Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica civil en el territorio ecuatoriano, brindando servicios aeronáuticos de calidad, priorizando la seguridad en las operaciones aéreas y minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

2.2 Visión: Ser una institución eficiente, estratégica, innovadora, facilitadora del transporte aéreo y que se adapte dinámicamente a los cambios de la aeronáutica mundial en forma segura y sustentable llegando a ser un referente a nivel regional.

2.3 Nuevo estatuto de gestión Organizacional por Procesos: En el último trimestre del 2021 la DGAC empezó un proceso de Reforma Organizacional junto con el Ministerio de Trabajo a fin de responder a los requerimientos técnicos y funcionales del Gobierno Nacional, la industria aeronáutica, la sociedad civil y las organizaciones nacionales e internacionales. En agosto de 2022 la DGAC, expide la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional.

Estructura Institucional



2.4 Ejes estratégicos: Dirección de Transporte Aéreo y Regulaciones, Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua – Centro Médico de Aeronáutica Civil, Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, Dirección de Servicios de Navegación Aérea, Dirección de Ingeniería Aeroportuaria, Dirección Escuela Técnica de Aviación Civil.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
 www.aviacioncivil.gob.ec

2.4.1 Dirección de Transporte Aéreo y Regulaciones:

- **340** trámites gestionados.
- **2260** autorizaciones de vuelos chárter y especiales.
- **170** trámites y elaboración de informes legales sobre la obtención, renovación, modificación y suspensión de permisos de operación otorgados por la DGAC.
- **42** trámites e informes legales de modificación y suspensión de permisos de operación otorgados por el Consejo Nacional de Aviación Civil, delegados al Director de la DGAC.
- **32** trámites e informes legales sobre la aprobación y/o modificación de códigos compartidos suscritos entre operadores de transporte aéreo.
- **71** informes legales presentados al Consejo Nacional de Aviación Civil para el otorgamiento, renovación, revocatoria de permisos de operación.
- **5** dictámenes previos no vinculantes respecto de propuestas de acuerdos de servicios aéreos y Memorandos de Entendimiento.
- **20** trámites de propuestas de Regulaciones Técnicas de Aviación Civil y Excenciones a las RDAC.

Transporte Aéreo y Estadísticas 2022: El Transporte Aéreo del Ecuador continuó con una recuperación ascendente, producto de la política implementada por el Gobierno Nacional para fortalecer la conectividad aérea del país, luego de la afectación que tuvo el sector aeronáutico por la pandemia por el Covid-19.



Dirección General de Aviación Civil

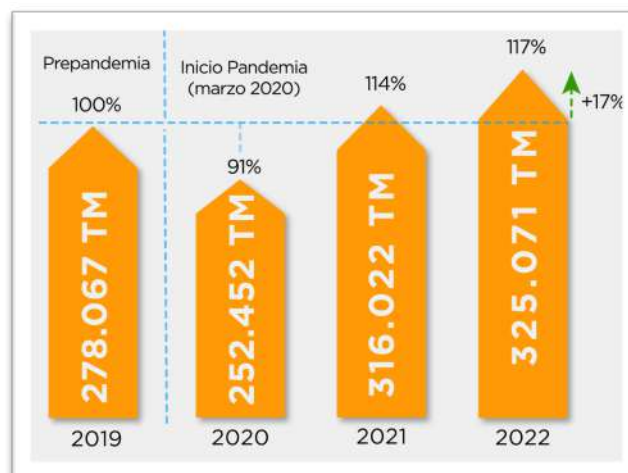
Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Comparativo 2019 – 2022

- Pasajeros transportados:** Operación regular y no regular. Al cierre del año 2022 se registró una recuperación, alcanzando el 89% de lo registrado en el año 2019. Para finales de diciembre 2023 se estima alcanzar las cifras de 2019.



- Toneladas Métricas de carga:** Operación regular y no regular. Al cierre del año 2022 se registró una recuperación, el país alcanzó el 117% sobre lo transportado en el año 2019.



Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Estadísticas de Puntualidad y cumplimiento vuelos nacionales



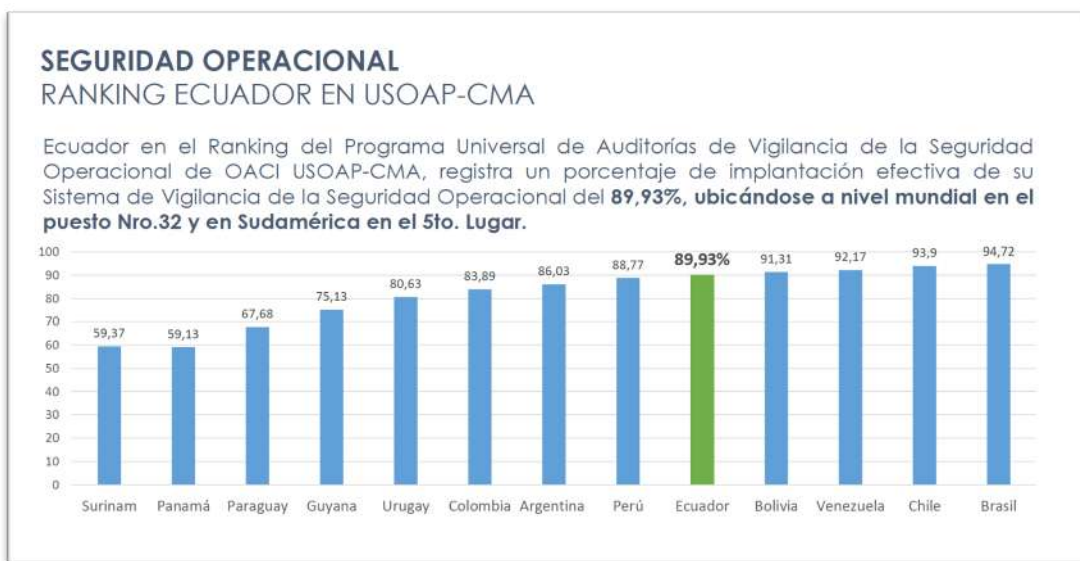
2.4.2 Dirección de Certificación y Vigilancia Continua

- **Total de pilotos 3.483:** 293 Aviación ala Rotatoria (Helicópteros), 3.190 Aviación General Ala fija (menor y mayor).
- **Total de Autorizaciones 6.000:** 2.260 Chártes y Especiales, 1,528 Vuelos Privados, 2.214 Sobrevuelos y Escalas Técnicas, 22 Vuelos Humanitarios.
- **520** Emisiones de Licencias Aeronáuticas.
- **240** Chequeos de Competencia y/o Línea a Pilotos RDAC 121, 135 (Latam, Aeroregional, Avianca, Avioandes, Equair).
- **43** Certificaciones de Licencia de Estación de Radio de la Aeronave RDAC 121 (Petroecuador, Aeroregional, Aerocopter).
- **18** Procesos Incorporación de Aeronaves (1 Carguera) RDAC 121 (Latam EC).
- **1** Autorización de Centro de Capacitación Drones (Hexo Drone).
- **8** Autorizaciones para Transporte de Mercancías Peligrosas por vía aérea.
- **11** Certificados de Aeronavegabilidad Especiales (ultralijeros mant. OMA) RDAC 21.
- **47** Certificados de Aeronavegabilidad Estándar RDAC 021 (Latam, Aeroregional).
- **10** Emisiones de Cartas de Autorización Resol. 034/2021 Servicios Auxiliares, Servicios en rampa, Atención al pasajero, Despacho.
- **1** Certificación de Estaciones Nuevas (Miami).
- **4** Certificaciones de Operaciones de Mantenimiento OMA RDAC 145.
- **5** Modificaciones de Certificados AOCCR RDAC 129.
- **5** Renovación de Certificados AOCCR RDAC 129.
- **967** Exámenes Médicos RDAC 067.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

- **16** Inspecciones a los Servicios de Vigilancia de Navegación Aérea CNS, AIS y SAR.
- **32** Aprobaciones de Modificación o Reparación Mayor de Aeronaves RDAC 043.
- **1** Emisión de Certificado de Operador Aéreo AOC.
- **1** Vuelo de Protección a los Pasajeros Resol. 009/2022.
- **Ránking Ecuador en USOAP – CMA:** Ecuador en el Ránking del Programa Universal de Auditorías de Vigilancia de la Seguridad Operacional de OACI USOAP-CMA, registra un porcentaje de implantación efectiva de su Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional del **89,93%**, ubicándose a nivel mundial en el puesto **Nro.32** y en Sudamérica en el **5to. lugar**.



2.4.3 Dirección Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

- Certificación del personal AVSEC

PERSONAL AVSEC	CERTIFICADOS	RECERTIFICADOS	TOTAL
	777	754	1531
CREDENCIALES DE CIRCULACIÓN EMITIDAS	393		
CALIFICACIÓN Y RECALIFICACIÓN COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD	15		
CERTIFICACIÓN DE AGENTES ACREDITADOS DE CARGA	1		

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

- Actualización de la normativa para el traslado por vía aérea de órganos, tejidos, células y muestras biológicas, y su socialización en los aeropuertos de Quito, Guayaquil y Cuenca al personal de los operadores de aeropuerto y de aeronaves.
- Implementación del procedimiento para el despliegue de Oficiales de Seguridad a Bordo (IFSO), trabajo en conjunto realizado con la Embajada de los Estados Unidos, la TSA, Operadores de Aeropuerto de Quito y Guayaquil, y los operadores de aeronaves que mantienen vuelos con destino a EE.UU.
- Desarrollo del paquete de implementación (iPack) de OACI, para la “Supervisión del control de calidad de la seguridad de la aviación COVID-19” (Sin costo para la DGAC).
- Desarrollo del paquete de implementación (iPack) de OACI, para el “Fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Transporte Aéreo, para el Reinicio y la Resiliencia de la Aviación Civil” (Sin costo para la DGAC).

2.4.4 Dirección de Servicios de Navegación Aérea

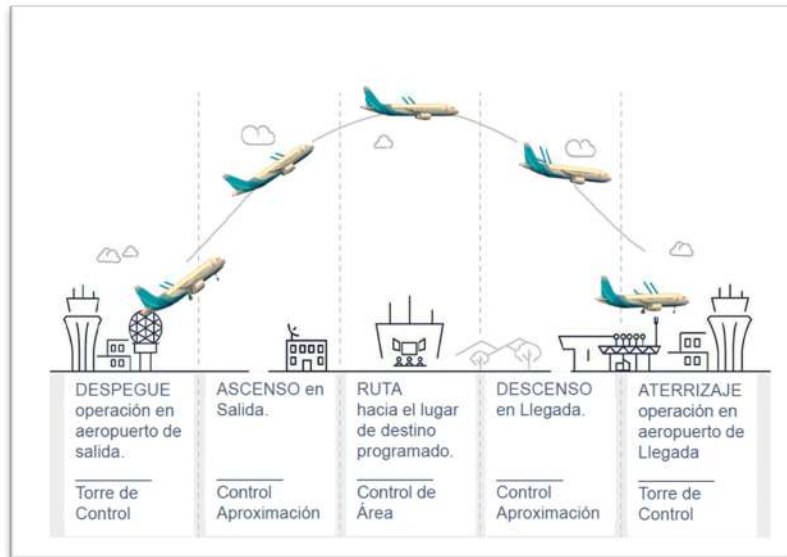
La Gestión de Servicios de Navegación Aérea, para la Navegación Aérea, para la protección de los vuelos, provee los siguientes servicios:

- **Tránsito Aéreo:** 137.143 vuelos atendidos en aeropuertos internacionales, 42.912 sobrevuelos atendidos en el año 2022.
- **Comunicaciones, Navegación y Vigilancia:** operatividad / disponibilidad de sistemas CNS en 2021 82,36%, año 2022 87,67%. En 2022 hubo un incremento del porcentaje por la compra de repuestos, mantenimiento y adquisición de radares.
- **Meteorología:** 410.746 reportes meteorológicos.
- **Información Aeronáutica:** ASHTAM emitidos 288 ASHTAM (Serie especial de NOTAM que notifica, información sobre el inicio de actividad de un volcán).
- **Búsqueda y Rescate:** coordinación operativa para búsqueda, localización y rescate de aeronaves accidentadas.
- **Comunicaciones Operacionales Aeronáuticas:** encaminamiento y distribución de la mensajería aeronáutica (planes de vuelo, Notam - mensajes meteorológicos).

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

- ***Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS):** dirigido a prevenir de manera activa incidentes o accidentes, mediante la identificación y control de los riesgos en la prestación de los Servicios de Tránsito Aéreo.



- Se suscribió el contrato para la **ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S, INCLUYE ADS-B, A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS)**, que permitirá mantener la vigilancia de las operaciones aéreas en las zonas de cobertura continental, oceánica e insular. Tras 20 años de operación continua se tomó la decisión de renovar los sistemas Radar para Guayaquil y las Islas Galápagos. Los radares entran en operación en Diciembre 2023.
- Implantación del sistema de indicador de precisión de gradiente de aproximación (PAPI) en el Aeropuerto “Río Amazonas” de Shell.
- Renovación por cinco años del uso de espectro radioeléctrico de las frecuencias para los servicios de navegación aérea, con ARCOTEL.
- Renovación de plataforma tecnológica para la transmisión a nivel nacional de la frecuencia de Control de Guayaquil e implementación de enlaces de radio para Centros de Aproximación (San Cristóbal, Quito, Río Amazonas y Cuenca).
- Adquisición de repuestos para los sistemas de vigilancia, radioayudas y telecomunicaciones a nivel nacional.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

- Iluminación pista Aeropuerto Río Amazonas – Shell: permite a los pilotos realizar operaciones aéreas en situaciones de emergencia, de baja visibilidad o nocturnas. Cuenta con un Sistema Luminoso Indicador de Trayectoria de Aproximación de Precisión (PAPI), el cual permite que las tripulaciones tengan nueva ayuda visual luminosa para procedimientos de aterrizaje y que el piloto mantenga un ángulo de aproximación óptimo hacia el aeropuerto.
- El sistema automatizado del servicio de vigilancia Radar de Tránsito Aéreo proporciona la información para las solicitudes de permisos y facturación de tasas de sobrevuelos.
- Primer Seminario Internacional Aeronáutico SAR organizado por la DGAC en Guayaquil - septiembre 2022.
- Seminario SAR Región Oriental Macas - noviembre 2022.
- Cronograma de Asistencias Técnicas para el mantenimiento preventivo, correctivo y de operatividad del Instrumental MET, en los aeropuertos del país, permitiendo que los equipos y sistemas MET se encuentren en funcionamiento normal y ampliando su vida útil operativa.
- Ejecución de **53 vuelos de inspección** para los sistemas de ayudas para la navegación aérea, a nivel nacional (VOR/DME, NDB, ILS, PAPI), con un total de **115 horas** de vuelo del Avión Laboratorio de la DGAC.

2.4.5 Dirección de Ingeniería Aeroportuaria

Presencia en territorio



Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

- Mantenimiento de áreas verdes y obras menores en edificios terminales por 362.188 usd.
- **Operatividad del 98,5% de aeropuertos** para efectividad de las operaciones aéreas durante todo el año.
- Inspecciones sin fines de lucro en 4 pistas comunitarias del Oriente.
- Inspecciones por requerimiento del Operador a 1 pista del Oriente.
- 18 Aeropuertos Administrados por la DGAC: Catamayo, Coca, Macas, Shell, Isabela, San Cristóbal, Salinas, Riobamba, Esmeraldas, Tulcán, Los Perales, Cotopaxi, Santa Rosa, Gualaquiza, Lago Agrio. *Gualaquiza se dispone de 2 meteorólogos, personal de apoyo, sistemas de comunicaciones y se mantiene colaboración del Ejército Nacional para mantenimiento de áreas verdes.
- Proyectos de Inversión: inicio del proceso para la Reconstrucción de la Zona Aeronáutica del Aeropuerto San Cristóbal 2022 – 2024.
- **545** emisiones de Certificados de Altura (105 permisos de altura de antenas y 440 permisos de altura de edificaciones).
- **435** pistas registradas en el Manual de Pistas.
- **360** pistas no registradas.

2.4.6 Dirección Escuela Técnica de Aviación Civil – ETAC

- Destacamos el proceso de Formación de Controladores de Tránsito Aéreo, que dará paso al relevo generacional del personal técnico y fortalecerá el sistema de provisión de los Servicios de Tránsito Aéreo. Fecha de inicio: 5 de septiembre 2022, fecha de finalización: 16 de junio 2023.
- Capacitación especializada en las ramas de: Administrativos, Aeropuertos, Legislación, Operaciones, Instructores, Seguridad de la Aviación, Servicios de Navegación Aérea, con 195 eventos y 3.385 personas capacitadas en 2022.

2.4.7 Dirección de Seguridad Operacional (SSP)

- La DGAC ha mantenido su Sistema Regulatorio actualizado y es el fundamento de los procesos de Certificación y Vigilancia, provee practicas operacionales obligatorias que en conjunto garantizan la seguridad operacional en la aviación del país: RDAC Parte 91 Reglas de Vuelo y

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Operación General, RDAC PARTE 135 Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y No Regulares (menor a 5700 kg), RDAC 121 Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y No Regulares (mayor a 5700 kg), RDAC 21 Certificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves, RDAC 61 Certificación para Pilotos, Licencias y Habilitaciones.

- Implementación Programa de “Seguridad Operacional a través de la Educación.”
- Publicación de: “Alertas de Seguridad Operacional” (ASOP), documentación para los operadores de aviación mayor y menor, “Información de Seguridad Operacional” (InSO) dedicada para Aviación General. Estas publicaciones abordan temas de Seguridad Operacional, alertan e incluyen recomendaciones que son válidas para tener un vuelo seguro. Esta información está en la página WEB de la DGAC.
- Cambios sustanciales en el Manual del Inspector de Operaciones MIO.
- Siguiendo estándares internacionales se creó el Procedimiento de “Incorporación de una aeronave del mismo fabricante y modelo (TIPO) a la flota de un explotador certificado”, proceso de carácter administrativo, con una duración menor a 15 días. Anteriormente el proceso equivocadamente estaba en una Circular de Asesoramiento, con un proceso de 5 fases, duración de varios meses.

2.4.8 Unidad de Infracciones Aeronáuticas

- **25** Infracciones Aeronáuticas.
- **9** expedientes administrativos sancionados.
- **16** expedientes administrativos sin sanción.

2.4.9 Unidad de Registro Aeronáutico

- **348** trámites de Registro Aeronáutico (110 matrículas definitivas, provisionales y cancelaciones, 74 inscripción y certificación de gravámenes, 143 transferencias de dominio e inscripción de arrendamientos, 21 pasavantes).
- **Total de aeronaves 571** (13 transporte, 344 aviación general de Ala Fija, 131 aeronaves de fumigación, 83 aviación general de Ala Rotatoria).

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



2.4.10 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- **Modernización tecnológica:** Modernización Infraestructura. Optimización de Red de Datos DGAC – CNT.
- **Automatización – Beneficios:** autorizaciones para permisos de sobrevuelos, facturación de sobrevuelos, autorización vuelos privados de matrícula extranjera.

2.4.11 Comunicación Social

- Se informó diariamente al usuario del transporte aéreo las actividades más relevantes de la DGAC al servicio del país.
- Se dio a conocer la llegada de nuevas aerolíneas de pasajeros y carga, destacando el crecimiento de la conectividad aérea y la cadena de producción logística en apoyo a la política del Gobierno Nacional.
- Ejecutamos 16 campañas externas y producimos 50 productos audiovisuales sobre el trabajo de las áreas técnicas, logrando posicionar positivamente la imagen institucional.

2.4.12 Ingresos y Egresos

- El presupuesto de gastos asignado por el Ministerio de Finanzas para el ejercicio fiscal 2022 fue de USD. 35'482,801.92 de los cuales el 76.24% correspondieron a gasto corriente y el 23.76% a inversión.



Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
 Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
 Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

2.4.13 Puntos a destacar

- El 01 de diciembre de 2022 se efectuó el Comité Nacional de Prevención de Peligro de Fauna Silvestre.
- Se gestionó la visita de expertos canadienses.
- Visita al islote El Palmar con personal de la DGAC y el Ministerio de Ambiente.
- Uso de pirotecnia a fin de dispersar a las aves lo cual ha dado buenos resultados.
- Actualmente no hay presencia de aves en el islote, aeropuerto y sus inmediaciones.
- Aprobación del Estatuto Organizacional por Procesos.
- Iluminación de pista Aeropuerto Shell.
- Mantenimiento de equipos.
- 91,73% de ejecución presupuestaria.
- Iluminación de pista Aeropuerto Esmeraldas.
- 11.219 documentos ingresados a la DGAC.
- Compra de radares secundarios.
- Contratación de médicos especialistas.
- Capacitación en el exterior para personal técnico.
- Automatización de vuelos.
- 967 certificados médicos otorgados.
- Fortalecimiento de canales de atención ciudadana.
- El transporte aéreo de personas y carga es un aliado estratégico en la reactivación económica. El Gobierno Nacional fortaleció el escenario para el incremento de la conectividad aérea en el país y el mundo.
- La DGAC trabaja de la mano con los actores vinculados a la industria aeronáutica del país, con el fin de fomentar el turismo, el transporte de carga aérea y promover la conectividad a través de medidas que mejoren nuestra competitividad a nivel internacional.

3. Conclusiones

- El Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 de la Dirección General de Aviación Civil será presentado a la ciudadanía el martes 30 de mayo de 2023, a las 10h30, de manera presencial y será transmitido a través de la cuenta oficial de YouTube de la Institución.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

- Para el efecto, se han enviado las respectivas invitaciones a los Señores Ministros de Estado, a los representantes de las Compañías de Aviación que operan en el Ecuador, a los grupos de atención prioritaria y a la ciudadanía en general a través de nuestras redes sociales, y al personal de la DGAC.

Con la exposición pública de esta Informe, se da cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 204: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos poder público."; el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

